

LA REGION SORIANA

Director: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1.75.—Provincias, tres meses 1.25.—Seis meses 2.00.
Número suelto en venta 0.05 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia a nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

EL PRIMER PASO

De resultados prácticos, dado por los sorianos, que apercibidos por nuestra campaña, han respondido cual debieran y cual esperamos, lo acusa el importante, importantísimo documento, que ayer nuestro estimado colega *Noticiero Soriano* y hoy *LA REGION SORIANA* publican, y que responde a los legítimos deseos de este nuestro querido pueblo, y cuyos deseos se interpretan, en el sentido de que un paisano, un hijo de esta tierra, no sea ni postergado ni preterido a un extraño; al propio tiempo que eleva la más respetuosa y sentida protesta al Cuerpo Provincial, contra el caciquismo y contra el compadrazgo; por virtud de los cuales y de los compromisos políticos, se ha creado una necesidad más a costa de la provincia, ó sea una jubilación de 2500 pesetas, sin razón ni motivo que legalmente la justifique; con la que se grava el presupuesto provincial y cuyos hechos han venido a demostrarnos que, ante la necesidad de satisfacer las aspiraciones malsonadas de una política rastrera y vil, no se ha vacilado en crucificar a un noble pueblo, que no cometió otro delito, pero delito al fin y al cabo, que el de

permanecer inactivo, inerte y en el abandono de sí mismo.

Sorianos! Se trata de un paisano nuestro, se trata de un honrado y probo, al par, que inteligente hijo de Soria, que con nosotros ha compartido su infancia, sus juegos, sus dolores y sus alegrías; y ha llegado el momento, en que *LA REGION*, aún á trueque de sufrir todas las iras de un poder el más reaccionario y despótico que cuenta la historia de la restauración, ha de poner en práctica buena parte de su programa á fin de que el pueblo de Soria sea lo que debe ser no siendo lo que ha sido.

Recogimos vuestras firmas y recogimos vuestras aspiraciones. ¡Qué mucho que os hagamos ahora intérpretes de las vuestras! Acaso se os ha tenido ni guardado consideración de ninguna clase? No sabéis ya que todos cuantos Diputados concurren á la sesión del doce del pasado mes de Mayo, con excepción de unos pocos, *no vacilaron* en votar las 2500 pesetas?

En fin, se harían interminables en su exposición la serie de razones y argumentos que pudieramos aducir en apoyo de los juicios vertidos; bástanos por hoy decir en sentido del preámbulo á la obra comenzada, que estamos satisfechos de nuestra labor, que entendemos, que si los Diputados Provinciales se precian de sorianos, unirán su voto á nuestras firmas y haciendo, si es que sus

afecciones, pueden más que sus compromisos, caso omiso de la política, atenderán cual merece la siguiente exposición que el pueblo elevará á dicha corporación y que dice así:

A la Excelentísima Diputación Provincial.

Los que suscriben, vecinos de esta Capital y de varios pueblos de esta provincia, acuden ante la Excelentísima Corporación Provincial, exponiendo respetuosamente:

Que tienen noticia de que ha de proveerse en breve la plaza de Secretario de esa corporación, vacante hoy por jubilación del digno y competente funcionario que durante tantos años la ha desempeñado con general satisfacción, y les consta así mismo que al concurso anunciado al efecto y en cumplimiento de prescripciones reglamentarias ha acudido D. Enrique Ramirez Rojas, distinguido hijo de esta provincia, que une á una integridad y una honradez acrisoladas, una privilegiada inteligencia y un vasto arsenal de conocimientos adquiridos con su laboriosidad constante.

Este aspirante, paisano nuestro, que ha desempeñado importantes cargos en la administración local en la capital misma de nuestra provincia, y cuyo padre perteneció durante muchos años á esa corporación, obtuvo la calificación de Sobresaliente como

recompensa de los brillantes ejercicios, que hace bien poco practicó en Madrid, con motivo de los exámenes de aptitud para Secretarios de Diputaciones Provinciales; reuniendo, pues, todas las condiciones y requisitos que la Ley exige para desempeñar cumplidamente el cargo á que aspira:

Es interés de todos, llevar al puesto importante de Secretario de nuestra Diputación, á quien, por sus condiciones de carácter no ha de ir allí á servir los intereses malsonados del caciquismo y del compadrazgo; á quien no deba el puesto á cabales urdidas en la sombra para favorecer determinadas aspiraciones; á quien siéndonos conocido desde la niñez, tengamos la seguridad de que ha de inspirar los dictámenes y resoluciones que proponga en los principios de la más estricta justicia y que no sea capaz de doblegarse ante las exigencias de este ó de otro personaje.

Aparte de esto, deseamos y así nos permitimos hacerlo presente con todos los debidos respetos, á esa Diputación, que en esta nuestra provincia se practique lo que sin excepción alguna, se viene haciendo en todas partes; que en igualdad de condiciones, se prefiera á los hijos del país en la provisión de los destinos provinciales, y en el caso presente y aun desconociendo á los demás aspirantes, estamos seguros de que ninguno

por otro y hasta la miseria, han sido naturales consecuencias de aquellas erróneas apreciaciones. Y por lo que ocurre en nuestra época mejor que por ninguna otra, pueden convencerse de la verdad de mis asertos. La gente se va poco á poco haciendo cargo de que solo y exclusivamente el trabajo es el que proporciona el bienestar y la riqueza, pues aun aquellos países ricamente dotados por la naturaleza, solo por el trabajo consiguen el buen empleo de sus productos. Más, para trabajar hacen falta dos cosas: fuerza mecánica e intelectual y tiempo.

La fuerza material se desarrolla en la provincia del modo más ventajoso y natural utilizando las aguas de nuestros ríos ó extrayendo á la superficie las grandes masas ocultas de lignitos aplicados en concepto de ricos combustibles á la máquina de vapor, y la muscular mediante un ejercicio prudente e higiénico en los obreros. La fuerza intelectual crece con la instrucción. El tiempo, como obra Divina le poseemos de modo indeleznable y en su suceder continuo.

Estos factores deben tenerse muy en cuenta en la economía social moderna. Los ciudadanos de carbon por ejemplo, no pueden aumentarse, pero si podemos disminuir el consumo por las máquinas introduciendo en ellas las mejoras posibles. El aumentar el producto del trabajo intelectual del hombre y al mismo tiempo su bienestar, dependen solo de él en casi todos los casos; su instrucción solo él si quiere puede proporcionársela.

Tan distintas como son las procedencias y las formas de estas dos fuerzas, tan ligadas están unas con otras sobre todo en lo que se refiere á las capacidades del ser humano. De fomentar estas mismas capacidades es de lo que con preferencia deben ocuparse los hombres, pues de esto depende la situación de nuestro desatendido obrero y por lo tanto es problema importantísimo

esenciales de la economía industrial, se enlazan unos con otros predominando el bienestar que origina la economía al robustecimiento general de la industria y vice-versa.

Sin producción no hay comercio, ni movimiento; pero, si ambos factores adquieren alguna importancia forman enseguida los más poderosos sostenes de la sociedad civil y política.

De la práctica se deriva las más de las veces la técnica popular, como ciencia, para llegar á ser más tarde, con sus enseñanzas la que guía el movimiento práctico. Sin trabajo no habría formación posible de capital; pero hoy, por diferentes y complejas circunstancias de producción, el capital es indispensable para que el trabajo dé frutos y ganancias, que en unión de una sabia civilización, pueden presidir la formación de una provincia industrial, en la que hoy es pobre, misera y olvidada de propios y agéno provincia de Soria.

IV.

Mucho más perceptibles son las diferencias que se han señalado por consecuencia del tránsito á la industria fabril y en grande escala; tanto en el terreno de la producción, como en el de las condiciones comerciales que de esta toman origen.

La industria sigue otros derroteros; ya no especula solo sobre las necesidades locales, sino sobre el mercado universal. Mientras que antes, solo se hacia aquello que se consumia en una localidad ó á lo menos en una nación, resulta ahora todo lo opuesto; el país que crea ó produce, no consume sino una parte insignificante de lo que fabrica, y si de un mismo artículo hay que surtir á mil personas, hay otros mil industriales que pretenden también dar salida á sus productos en la misma localidad. Esta

ha de tenerlas, ni legalmente puede tenerlas, mejores que nuestro paisano.

Desde que se verificaron las oposiciones á Secretarios de Diputaciones provinciales, han vacado las de Valladolid, Coruña, Ciudad Real, Pontevedra, Salamanca, Toledo, Avila, Valencia, Sevilla, Zaragoza y otras; á ninguno de estos puestos ha podido aspirar el Sr. Ramirez, porque al tomar informes se le ha contestado invariablemente, que estaban resueltos los nombramientos á favor de hijos de las respectivas provincias. ¡Triste sería que en Soria se entendieran las cosas de otro modo y que los hijos de este país habiendo obtenido las mejores calificaciones, no pudiesen ocupar cargos en otras provincias por ser extraños, y no les atendiesen en su propia casa, desconociendo sus merecimientos!

En méritos de lo expuesto, los que suscriben, pertenecientes á todos los partidos y á todas las clases sociales, se atreven á significar á esa Excm. Diputación provincial, que verían con gusto fuera nombrado Secretario de la misma el Soriano D. Enrique Ramirez Rojas por entender que así lo demandan las más elementales nociones de la equidad y de la justicia.

Soria 24 de Junio de 1900.

Venancio Morales, Guillermo Tovar, Santiago Ruiz Leria, Pascual Pérez Rioja, Vicente Tejero, Mariano Vicén, Pedro Villanueva, Claudio Alcalde, Gregorio Cecilia, Francisco Moredro, Constantino Mendoza, Dionisio Peña Lucia, Cipriano Gimeno, Baldomero de la Orden, Victor Hernandez, Matias Cuevas, Isidoro Martinez, Juan Carrascosa, Nicanor Gaspar, Calixto Gutierrez, Evaristo Poyo, Julián Pérez, Juan Cruz Rubio, Aureliano Arribas, Bonifacio Monge, Domingo Guarfo, Pedro Lorenzo, Angel Nogales, Ramón Garcia, Vicente Alvarez, Francisco Jodra, Primo Marco, Eduardo Almeria, Francisco Calvo, Manuel Rodrigo, Tiburcio Legaz, Gonzalo Gil, Pedro Diez Tello, Anastasio Nieto, Benito del Río, Silverio L. Guarro, Venancio Maseda, Juan José Garcia, Ignacio Barasoain, Francisco de la Azuela, Domingo las Heras, Santos Gonzalez, Andrés Gómez, Antonio Francés, Eulogio Arribas, Gregorio Cuevas Acebes,

Francisco G. Manrique, José Roperio, Hilario Blasco, Blas San José, Julián Romera, Pablo Pérez, José Barasoain Gaston, Luis Bartolomé, Manuel Garcia, Sinforsoso de Pablo, Benito Logroño, Gil Manrique, Teodoro Rubio, Nemesio Gimenez, Santiago las Heras, Vicente Gil Tejero, Pedro Postigo, Eugenio Blasco, Juan Lafuente, Magín Lafuente, Felipe Cuartero, Felipe Benito, Cecilio Ventosa, Manuel Molina, Román Altar, José Mari Jimenez, José Lenguas, Antonio Holmos, Felix Garganta, Vicente Borque Ramos, Vicente Rojo, Viuda de Casaña y

Hermano Claudio Calvo, Miguel Lucia, Santos Liso, Joaquín Vicén, Frutos Calonge, Enrique Ventosa, Narciso Garcia Borobio, Sixto Morales, Manuel Ruiz, Eustaquio Muñoz, Castor Martialay, Pedro Pascual Calonge, Enrique Liso, Silverio Paniagua, Santiago Lapuente, Francisco Soria, Agustín Perlado, Eusebio Gutierrez, Nicolás Gomez, Emilio Chamorro, Domingo Martín, Germán Hernandez, Saturnino Andrés, Segundo Borque, Esteban Hernandez, Joaquín Arjona, Francisco Lacussant, Alfonso Garcia, Miguel Martín Hortel, Luis Saenz, Venancio Gonzalez, Miguel Ruiz, Benito Carrascosa, Gabino Oncins, Eusebio Manrique, Manuel Heras, Pedro Martínez, Cayetano Benito, Manuel Mayor Legaz, Telesforo Millán, Eustaquio Garcia Cuartero, Eugenio Moñux, Antonio Gomez, Juan Sanz Elvira, Francisco Maria Lacalle, Juan Aparicio Gimenez, Pablo Borque, Vicente de Pablo, Benito Ruiz, Casimiro Hernandez, José Morales Esteras, Gregorio Varea, Cirjaco Gimenez, Cándido Medina, Nicanor Manrique, Julián del Amo Hernandez, Tomás Canalejo, Manuel Varea, Demetrio Garcia Sierra, Francisco Sierra y Gonzalez, Mariano Granados, Manuel Herrero, Casimiro Gonzalez, Aquilino Legaz, Lorenzo Gonzalez, Manuel Gonzalez, Nicanor Garcia, Francisco Valtierra, Pedro Chamorro, Pedro Pérez, Tomás Gaya, Laureano de la Orden, Vicente Senén Garcia Mariscal, Santos del Amo, Felipe del Amo, Dimas Hernandez, Eusebio Andrés, Diego La Red, Felix Rebollar, Hilario Herrero, Eusebio Mariña, Marcelino Martín, Silverio Liso, Gregorio Valero, Ezequiel Garcia, Gregorio Sanz, Inocente de la Peña, Antonio Diez, Nemesio Hernandez, Hilario Hernández,

Manuel Lapuerta, Miguel Garcia Revuelto, Silvino Molina, Isabelo Marin, José Martinez Fernández, Bernabé Cámara, Ramón Lorente, Juan Ibañez, Gregorio Muñoz, Francisco Nuño, Maximino Garcés, Antonio Romero, Isidro Gomez.

Marcelino Liso, Timoteo Dulce, Esteban Perez, Bonifacio Roncal, Manuel Garcia Cuartero, Luciano Alvarez, Germán Novella, Cipriano Lafuente, Felipe Martínez, Lázaro Verde, Julián Martínez, Prudencio Las Heras, Eusebio Rodrigo, José de Pablo Varea, Rafael Mayorcal, Francisco Suay, Santiago Caballero, Manuel Logroño Ubijs, Silverio M. Valdenebro, Clemente Guillén, Ceferino Rodríguez, Aniceto Laseca, Cecilio Gil, Antonio Gonzalez, Maximino Garcia, Juan Martialay, Aniceto Santa Ines, Bernabé Gonzalez, José Rodriguez, Benito Chicote, Eduardo Perez, Pedro Borque, Blas Bergado, Santiago Bujarrabal, Valentín Bujarrabal, Romualdo Gil, Gerardo Garcia, Gregorio Chamorro, Tomás Gomez, Jorge de Pablo Borque, Carmelo Rodríguez, Domingo de Pablo, Manuel Rodriguez, Antonio Martínez, Pedro Garcia, Manuel Lenguas, Julián Ventosa, Isaias Atienza, José Puyuelo, Victor Hernandez, Timoteo Gomez, Victoriano Marco, Gregorio Diez, Tomás Martínez, Domingo Manrique, Lucio Peña, Julián Sanz, León Garcia Durán, Cirilo Zapatero, Telesforo Marijuán, Vicente Borque, Vicente Izquierdo, Hermenegildo Pastora, Cándido Iglesias, Julián Arranz, Bernabé Ballesteros, Melitón del Prado.

Felipe Ruiz, Vicente Arche, Blas Taracena, Benito Martínez, Luis Moreno, Juan Besse, Faustino Lapuente, Ignacio Mateo, Manuel Falco, Julián P. Garcia, José Casado, José Díaz Casi, Angel Arribas, Emilio Verde, Policarpo Molinero, Santos Romera, Marcello Diez, Adrian Lozano, Modesto Ruiz, Zacari s Lafuente, Felipe Amezua, Fermín Madurga, Alejandro Dominguez, José Santa Maria, Ignacio Bozal, Andrés Saiz de Robles, Plácido Gonzalez, Pedro Sanz, Jacinto Gregorio.

Nicolás Muñoz, Hermenegildo Molina, Félix Pinilla, Jacinto Gregorio, Silvestre Tejero, Juan Valero, Florentino Martinez, Nicolás Valero, Demetrio Molina, Dionisio Gonzalez, Juan Jimenez, Nereo de la Iglesia,

Joaquín Gonzalo, Dionisio Garcia, Pedro Gonzalez, Pedro Molina, Florentino Gonzalez, Clemente Valero, Jorge Sanz, Romualdo Gonzalez, José del Campo Gallego, Vicente Poza, Pedro Chico, Félix Gonzalez, Mariano Chico, Juan Pacheco Sanz, Guillermo Hernandez, Lorenzo Romera, Lázaro Gonzalez, Basilio Perez, Benito Perez, Juan Ruiz, Francisco Ramos, Angel Herrero, Eustaquio Gonzalez, Bruno Romero, Matias Gonzalez, Fausto Comas, Luis Gonzalez, Robustiano Ursa, Manuel Perez, Indalecio Zuñiga, Juan Varea, Juan Ruiz, Gregorio de los Santos, Gerónimo Bartolomé, Benito Gonzalez, Francisco Ruiz, Rafael Arjona, Bernabé La Mata, Juan Lagarri, Anastasio Berlonces, Pedro Rodriguez, Emeterio Madurga, Facundo Gonzalez, Felix Castillo, Victor Casado, Juan Garcia, Alejandro Escudero, León Diez Apolinar Jimenez, Gabriel Monge, Santiago Martinez, Aureliano Perez, Miguel Martinez, Gabriel Garcia, Segundo La Mata.

Pedro Gil Garrijo, Cesáreo Uriel, Andrés Garcia, Raimundo Garcia, Manuel Avadia, Severiano Illana, Pablo Zaldivar, Manuel Gomez, Anastasio Hernandez, Claudio Torres, Hermenegildo Domingo, José Larrumbé, Mariano Yago, José Vellido, Guillermo Santos, Fructuoso Mairal, Santos Ruiz, León Lafuente, José Echegoyen, Victorino de la Fuente, Ceferino Ramon, Gerardo Escudero Lacussant.

Siguen las firmas.

Y, sin embargo, hasta la pluma se resiste á escribirlo, sorianos! por ahí se dice, lo habeis oido vosotros, porque hasta nosotros ha llegado un rumor, salido de no sabemos donde, que resultará inútil el acto espontáneo realizado, ó lo que es lo mismo, que la plaza de Secretario de la Diputación provincial, será concedida al extraño para nosotros D. Simón Viñals, y que á ciencia y paciencia nuestra Enrique Ramirez no será elegido.

¿Lo consentiremos?

El sábado 30 de los corrientes, es el día señalado para proveer en propiedad la referida plaza. Verbalmente os dirigimos invitación á que concurrieseis á presenciar los incidentes de la sesión; á presenciar la derrota según se dice anticipadamente de uno de los nuestros.

división de trabajo, llevada á la exageración, dió origen á las fábricas y halló gran apoyo en el perfeccionamiento de las máquinas, pues ambas cosas van siempre unidas.

La máquina no sirve solo para aumentar la fuerza del hombre en un sentido determinado, sino que ejecuta por sí los trabajos con cierta independencia, aunque siempre bajo la dirección de aquel; la máquina trabaja más económicamente que él; además, es de mucha mayor resistencia; sus obras resultan más perfectas y con frecuencia suele emplear menos material; en fin, que cuando hay que hacer trabajos que exigen cierta fuerza, rapidez, seguridad y delicadeza, se hace necesaria la máquina, porque el hombre no puede producirlos con tanta premura, economía y perfección.

Las fuerzas motrices que una después de otra ha empleado el hombre para hacer funcionar sus máquinas, forman de por sí una página, quizá la más hermosa, de la historia del progreso humano. Antiguamente los esclavos y los animales domésticos, servían de fuerza motriz para elaborar las primeras materias; más tarde se utilizó para eso la fuerza de agua y del viento; actualmente el calor hace el papel más principal en la producción y expansión del vapor, y no dudo, que transcurriendo el tiempo se llegará á utilizar la fuerza electro-magnética, siguiendo los impulsos de la civilización, bien que aquí donde disponemos abundantes fuerzas hidráulicas debemos darles la preferencia.

Los efectos de las máquinas sobre el trabajo, no han sido del todo desfavorables aunque algunos pretenden sostener lo contrario. La introducción de una máquina, quita por de pronto el trabajo á unos cuantos obreros; pero, como la producción se hace mayor también, se buscan otros mercados y obreros, resultando inmediatamente una compensación.

Pongamos un ejemplo.

Los ferro-carriles, han dejado de iertas las carreteras, pero los dueños de los vehiculos aunque en otro orden, tienen más ocupación y además el precio del transporte es mucho más barato que hace cuarenta años. La invención de la máquina de coser ha reemplazado infinidad de manos, el trabajo del cosido se ha puesto muy barato, pero, también ha aumentado su cantidad y su consumo.

Por último, se ha hablado mucho del trabajo derivante del objeto junto á la máquina y de las ocupaciones de la industria mecánica; pero se ha omitido decir que es mucho menos denigrante y molesto dirigir un trabajo y vigilarlo que hacer la máquina, que no convirtiéndose el hombre en máquina. Precisamente las máquinas libran al hombre de una buena parte de trabajo físico. Compárense á takefecto, la humildé y anticuada cerrajería con el taller moderno de materiales, de construcción; el sencillo y modesto telar casero con los telares mecánicos; las chimeneas donde se construyen cacharros de barro con las grandes fábricas de cerámica y porcelana; el barco de remo con el de vapor; el carro con el ferro-carril, y no cabe dudar de las ventajas de los últimos sobre los primeros.

La riqueza de un pueblo no consiste en poseer la mayor cantidad posible de dinero, es decir de monedas acuñadas de oro y plata, aunque muchos y los Gobiernos mismos hayan sido autores casi siempre de esa creencia, y hayan llegado á consentir hasta situaciones y procedimientos inhumanos é inmorales para conseguir tales fines. Guerras por un lado, desorden económico

Asistiréis, porque sois buenos patriotas, excelentes ciudadanos y amantes de vuestros hijos más preclaros.

No lo dudamos y no en vano espera vuestro concurso, vuestro también paisano,
GERARDO ESCUDERO.

Diálogo inocente.

(ENTRE UN ZORRO Y UN RÚSTICO)

—Tran, tran

—Quién?

—¿Está el Sr. Zorro?

—Sí, señor, ¿qué quería usted?

—¿Consultale una consulta?

—Pase usted adelante, ¿no es así?

—¡Ola Sr. Zorro!

—¡Ola tío Rústico!

—¿Qué le trae á usted?

—Pues que venía: diré á usted, *pus* yo venía porque *man* dicho, allá *hacia* el pueblo, que *usté tie* muchas *argucias*, *disponibles*, y como yo *necesito* *vervi gracia* que se venga á mi pueblo el del tío Fulano, *mi* dicho *pa mi* mente; *pus* me voy al Sr. Zorro, se lo pido, y milagro será *quel* no me lo conceda; porque ya *sabusté ca allá* cuando las *ileciones*, hicimos *toas* las *atrocidades* *custé* quiso y lo que *tamién* *mi* dicho, no hay mala *ación*...

—Nada más que eso tío Rústico.

—*Na mas* por hoy Sr. Zorro.

—Pues, como si lo tuviera usted concedido, porque como ya sabe usted que D. Citano no hace más que *mi* voluntad, y como yo soy su confidente perpetuo, se hará.

—Bueno, *pus* qui á lá lo espero y me voy á echar unos *recaos*.

—Vaya con Dios y mande.

—¡Ah... oiga... oiga... que lo cortés amigo no quita para lo valiente y como yo vivo de estas cosas! Vamos, que por distracción se vá usted sin gratificar la molestia.

—*Ridios*, *tamién* *uste* se cobra?

—¡Los tiempos van malos, tío Rústico.

—¿Cuanto vale?

—Tres pesetas.

—Ahí van.

—Adios, pues, tío Rústico y ya sabe...

—Sí, si ya se que usted vive aprovechando... y... ¡vaya un zorro! *aseguida* me pesca si lo sé. *Ridios* que *ciros* me resultan estos tíos.

XX

Hagamos Patria

Suele decirse, que la política no tiene entrañas, cuando, como desgraciadamente viene sucediendo, aquella no tiene otro objetivo que el medro personal de los que á ella se dedican ó de ella hacen sus modus vivendi. De ahí nace precisamente lo que llamamos el caciquismo, causa y origen principal de todas las desgracias sobrevenidas á nuestra Nación en el breve transcurso de cinco lustros, y por el contrario, siendo cual debiera, el arte de gobernar honradamente un Estado, el patriotismo constituiría las verdaderas entrañas de la sana política.

Es evidente que, cacique y patriota se repelen cual son antagónicas la virtud y el vicio, la caridad y la avaricia, la ignorancia y la sabiduría, cual si los considerásemos como dos fuerzas, según la ciencia Física, el primero representaría la que esta designa con el nombre de centrífuga y el segundo la centripeta.

Lo mismo acontece si los consideramos como señores sociales ó políticos; profesan ambos, teorías diametralmente opuestas; El uno no conoce otra más, que, «la de todo para mí» ó la de «no ll me tangere», el otro «la de todos para todos».

En el orden moral, sucede lo propio, esto es el cacique invoca el principio aquel de finis coro-

nat opus; y el segundo ó sea el patriota, el precepto cristiano de «quod tibi non vis, alteri, ne ficesis».

Pues bien, ¿qué debe hacer la Sociedad, pueblo ó Nación que abriga en su seno ó se halle infestada por esa plaga ó atacada de esa epidemia conocida bajo el nombre de caciquismo, ¿para librarse de ella? Yo lo tengo dicho en un artículo «Los advenedizos»; el único remedio que juzgo más eficaz, es el establecer el acordamiento, ó sea, formar una liga patriótica entre todos los naturales de cada pueblo ó región infestada siempre que éstos posean en sumo grado el sentimiento de amor hacia uno y otra.

Plausible es por lo tanto, que el Director de este semanario, ó publicación, haya hecho un llamamiento á los hijos del país en el número 68 del mismo, para llevar á la práctica aquel pensamiento, así como debemos congratularnos de que «El Noticiero» se haya adherido á él, dispuestos hasta juramentarse cual fiel recluta, sólo estiman necesario todos los que lo aceptan y de buenos sorianos patriotas se precian.

Voluntario que la Liga patriótica soriana á modo de aquella que fué Económica Numantina, de que fueron socios algunos de mis ascendientes, pero con más amplios fines que esta y de reconocida urgencia su constitución, si henos de rehacer la Patria hoy desbarajustada, no ha menester dirigirse, como ha apuntado, con noble propósito, un soriano neto, á los Jefes de los partidos turnantes en el poder, para que oscomulguen de ellos á sus caciques respectivos; porque creo daría un resultado contraproducente, si esa solicitud se formulara y por que la Liga, una vez constituida no tiene necesidad de mendigar ó pedir lo que es suyo, lo que tiene ó posee, lo que lo que puede libérrimamente ejecutar, imponiendo con su estrocho lazo, que se ejecute, sin más que hacer uso de uno de sus derechos naturales é inalienables, ó sea el del sufragio universal, al convocarse á elecciones ó acudir al plebiscito, no favoreciendo con su voto ó negándose á todo aquel que huela á cacique, á cunero, á inepto, á poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes ó poco amante del país, y sobre todo, á aquél que no sea natural de la capital ó de su provincia y procurando que los mandatarios que aleja representen todas y cada una de las fuerzas vivas de la región, esto es, las que trabajan, producen; pagan y no cobran del presupuesto, y hasta las que sufren.

Ahogado será por ese sencillo procedimiento el caciquismo imperante en esta y en todas las regiones de la Nación por él invadidos, anteponiendo por supuesto, siempre en ellos los intereses generales á los políticos y personales, procurando que los actos de esa unión patriótica se inspiren en las sanas reglas de la moral y de la justicia, es evidente su triunfo, y con él, el advenimiento inmediato del saneamiento regional y de la regeneración ansiada de ella y de la Patria, á cuya obra vienen obligados á contribuir todos, absolutamente todos sin excepción, cualquiera que sea el campo político en que figuran y la clase social á que pertenezcan, es el bien entendido que como la bandera enarbolada lleva inscrito el lema de moralidad, justicia y todo por Soria y para Soria y su provincia, preferencia y protección decidida y constante á los sorianos ha de ser defendida con fé y entusiasmo por los asociados y sus hijos, ofreciendo para ello, si preciso fuera, hasta la propia vida.

Manos pues á la obra. Invítese á una reunión á tal objeto, formándose una relación de los que se vayan asociando quedando abierta esta por un término prudencial y pasado este convóquese á otra reunión para el nombramiento de la Junta Directiva y ejecutiva por medio de sufragio directo y constituida legalmente de comienzo á sus trabajos encaminados al fin patriótico Regional y Nacional que persigue, con el grito de «abajo políticos cuneros, caciques y explotadores ó chupócteros, procurando sea extensiva la invitación á los Sorianos que se encuentran ausentes ó domiciliados en las demás provincias, por medio de la prensa periódica de la capital,

que considerándose honrada y amante de ella, no se negará á secundar tan nobles fines, encaminados no más que al bien y á la prosperidad del terruño que nos vio nacer.

AYOGUA.

VARIA

Se halla en Paris acompañado de su señora é hijo Don Benjamín Detraux; Director de la Explotación del ferrocarril de Soria, habiéndose encargado en su ausencia de la Dirección el Sr. D. Francisco Gómez.

Ha tomado posesión del cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia y así nos lo comunica en atento B. L. M. el Sr. D. Vicente Gasca y Melus, á quien agradecemos su atención y deferencia.

También nos manifiesta que se ha posesionado en el de Inspector de 1.ª Enseñanza, D. Leopoldo Sanz Rahona, al que igualmente agradecemos su recuerdo y ofrecimientos, deseando que uno y otro funcionario procedan en el desempeño de sus respectivos é importantes cargos, con acierto y tino.

Fiestas de San Juan.

Exclusión hecha del artículo de nuestro Director, no podemos resistir á la tentación de escribir algunas líneas acerca de esta simpática Revista.

Creada por el infortunado Vinuesa se ha publicado el número 4 dirigida por Mena y Alfonsetti; el primero en concepto de Director literario y el segundo de Director artístico.

¿Crítica? Nuestros lectores habrán de dispensarnos si la omitimos. Mena y Alfonsetti son dos buenos amigos, y al escribirla nosotros pudieran fácilmente interpretarse los elogios que habríamos de dirigir, por hijos de la pasión.

En esta forma pues, no nos limitamos á darles la enhorabuena y deseáremos... se agote la edición.

Se dice que en El Burgo de Osma, se ven obligados los Comercios é Industrias á paralizar las operaciones los días de fiesta entre ocho y diez de la mañana cerrando los establecimientos y cuya disposición ha sido recibida con el natural y consiguiente disgusto y desagrado.

Esas medidas según así bien se nos informa obedecen á órdenes nacidas en el ingenio del Alcalde D. Eustaquio Márquez, conservador por más señas, que no sabemos en que Código, ó en que Ley fundamental del Estado, habrá aprendido esa especial manera de dirigir los destinos de un pueblo á su cuidado encomendado, como no sea en aquellos códigos ineditos que la reacción dicta á sus secuaces.

Suponemos que el Sr. Gobernador civil de la provincia, en su viaje á dicha población, habrá sido enterado de lo anteriormente expuesto, y como quiera que de ser cierto, determina en cierto modo una ocasión de atribuciones y contravención á lo terminantemente dispuesto en la Constitución del Estado por lo que se refiere á los derechos individuales, sabrá en todo caso adquirir los informes precisos imponiendo así bien el correctivo debido al Sr. Alcalde del Burgo de Osma.

Medida plausible.—Merece nuestros plácemes la determinación adoptada

por el Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas, referente á que el trayecto de la carretera de Soria á Burgos entre esta capital y Valonsadero, haya sido regada esta mañana con objeto de evitar al numeroso público que concurre á esta fiesta no sufrirá las molestias del polvo.

Tiro nacional.—Invitamos por el Presidente de la Sociedad de Cazadores don Pedro Gil, el pasado Domingo, concurrimos á la reunión que en el salon de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Seguí, hubo de celebrarse á tal objeto.

Nos satisfizo el pensamiento, pero nos desagrado la manera como se ha planteado su desenvolvimiento. A nuestro humilde juicio la «Sociedad Tiro Nacional» no llenará los fines para que fué creada y apenas si por ese procedimiento tan limitado España llegará á ser un Transvaal, un Orange ni menos una Esparta.

Y lo sentimos!

Dos recortes:
De la Región, de León.

Un gobernador querido.—La provincia de Soria, aprecia tanto las distinguidas condiciones de mando que tiene el Sr. Regueral, que le invitan á todas sus funciones que en la misma se verifican.

Según un periódico de aquella localidad en las que se han verificado en Agreda, ha podido apreciar nuestro queridísimo amigo las simpatías que tiene en la citada provincia.

A nosotros ni nos sorprende, ni nos extraña pues conocemos al Sr. Regueral.

Del Porvenir de León
UN GOBERNADOR QUERIDO

Dice LA REGION que en Soria es tan querido el Gobernador Civil, señor Regueral, que le invitan á todas las funciones que en la misma se verifican.

Hombre, eso lo hacen en todas partes, sin que por eso crea ningún Gobernador que le adoran.

Por lo demás, no vemos la consecuencia

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar de este número artículos que publicaremos en el próximo.

Ultima hora

Circulan con insistencia rumores que no reproducimos por ser de dominio público, y que de verse confirmados en la sesión que ha de celebrar la Diputación Provincial, el próximo sábado á las once de su mañana, llevarían en pos de sí aparjado el mayor desprecio, que puede hacerse de un pueblo que trata de conseguir por todas las vías legales, que uno de sus hijos más preclaros, no sea víctima de los caciques ni de las maquinaciones de quien por razón de su elevado cargo, más grande debía de ser su cuidado en no descender hasta confundirse con los caciques, preocupándose algo más en solucionar otros problemas de interés nacional.

El pueblo soriano, que no dudamos asistirá á la sesión, habrá de convencerse por sí mismo del fundamento de nuestras observaciones y rumores.

SORIA: Imp. de A. Pérez.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas.

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc. etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

José Morales Esteras, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Viessand y condiciones.

La Campana de Tardajos

Confitería, cerería y elaboración de chocolates de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Calle del Collado, 29.—Soria.

A MI NUMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de fichas, 2 pesetas, 50 céntimos cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

¡Ojo!

Establecimiento sin gastos

Gran sastrería y casa de Saldos con géneros procedente de quiebras

Tiburcio Millán.

CAVA BAJA, 33, ENTRESUELO-MADRID:

Precios inverosímiles y que solo puede sostenerse merced á los pocos gastos generales que ésta casa bien establecida tiene; que siempre dispone de un grandioso surtido en toda clase de inmejorables géneros, á precios increíbles por tenerlos directamente procedente de quiebras, saldos y empeños.

La mejor prueba es visitar la casa y comparar los precios así como la confección con las de otras y competir en géneros más barato que en las Fábricas.

Traje lana, Vicuña, Jergas, Tricot, y Raten desde	Ptas. 200
Americana últimos modelos	id. id. 75
Pantalones forma elegante	id. id. 5
Capa todos vuelos y dilistrada	id. id. 18

Especialidad en pantalones de talle.

Recordad.-Cava Baja, 33, Entresuelo, Madrid.

RELOJERIA

DE

JOSÉ PUYUELO

8-Ferial-8.

Relojes elegantes, marcas registradas

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A-PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

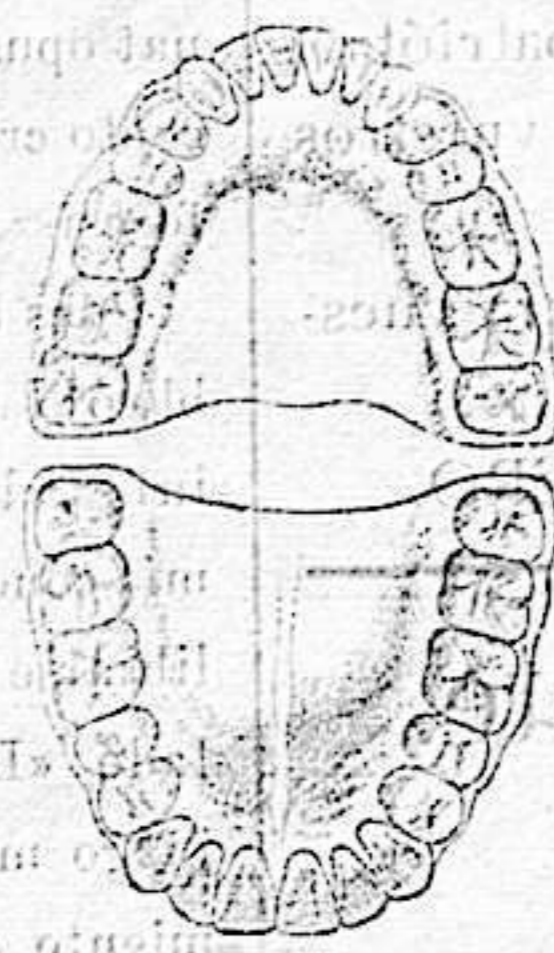
Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.



GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Ha establecido su gabinete en la calle del Collado, número 52, donde sus numerosos clientes encontrarán un completo surtido de materiales para la construcción de toda clase de dentaduras; hasta la fecha conocidos, como igualmente los necesarios para la práctica de todas las operaciones concernientes á su profesión,

52, Collado, 52.—SORIA,

Disponible.

Disponible.

Magamos Patria

Disponible.